



**I.E.S. "LAS SALINAS"**  
AVDA. AL \_ \_ \_  
ÁNDALUS S/N  
Teléfono: 956 243 385  
Fax: 956 243 386  
11100 San Fernando (Cádiz)

## **RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DEPARTAMENTO :**

**SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**2º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:**

**ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.**

## **MÓDULO: ATENCIÓN HIGIÉNICA**

**Duración : 128 horas**

**Curso 2020/2021.**

**Profesor: ELISA CABALLERO RUÍZ**

### **Resumen de la programación**

#### **1.- Introducción**

Las enseñanzas mínimas correspondientes al título de Formación Profesional de Grado Medio "Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia", perteneciente a la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, son establecidas en el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre.

Al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolla el currículo correspondiente a las mismas en la Orden de 11 de Marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia, publicado el 23 de Abril de 2013 en el BOJA

Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de dependencia se organizan en forma de ciclo formativo de grado medio, de 2.000 horas de duración

#### **2.- Contenidos**

Para la consecución de las competencias profesionales, personales y sociales, se han distribuidos los contenidos del módulo en las siguientes unidades didácticas

U.D. 0.- Contenidos pendientes del curso 2019-20 en el módulo de Atención Sanitaria

- Recogida y eliminación de excretas.
- Orientación a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación.
- Aplicación de técnicas de administración de comidas. Imposibilidad de tomar alimentos por vía oral.
- Nutrición enteral y parenteral y Nutrición enteral por sonda y a través de ostomías.
- Aplicación de ayudas técnicas o productos de apoyo para la ingesta.

U.D. 1.- El papel del técnico en la atención higiénica

U.D. 2.- Prevención y control de las infecciones

U.D. 3.- Anatomofisiología de la piel

U.D. 4.- Limpieza desinfección y esterilización

U.D. 5.- Recogida de muestras biológicas y gestión de recursos

U.D. 6.- La habitación de la persona institucionalizada

U.D. 7.- Técnicas de aseo e higiene personal

U.D. 8.- El usuario terminal y los cuidados post *mortem*

### **3.- Metodología (presencial, telemática, días y horarios)**

Actualmente, de acuerdo con la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, conforme a lo aprobado por la comunidad educativa del IES Las Salinas, nuestro ciclo, al igual que toda la Formación Profesional del centro, se acoge al modelo para la organización curricular flexible de Docencia en modalidad semipresencial con asistencia del grupo completo en los tramos horarios presenciales. Es modalidad consiste en la combinación de sesiones lectivas presenciales, que se llevarán a cabo de manera colectiva y de obligada asistencia del alumnado, con sesiones de docencia telemática. Las 4 horas del módulo de Atención Higiénica se completa este curso con las horas de libre configuración, lo que permite utilizar 7 horas semanales para impartir los contenidos de este curso mas los pendientes del módulo Atención Sanitaria que quedaron pendientes el curso pasado por la crisis sanitaria. En el caso del segundo curso de este ciclo, el grupo completo del segundo curso asiste 5 jornadas lectivas al centro ( martes y viernes) y 2 lo hace de manera telemática (lunes y jueves).

Asimismo, debido a la situación actual de alerta sanitaria durante este inicio de curso, algunas recursos y estrategias metodológicas podrán verse modificadas o alteradas, según la incidencia COVID o las estrategias de autoprotección aplicadas, para prevenir el contagio siguiendo el protocolo COVID del centro y los consejos sanitarios en lo que se refiere a la interacción profesora-alumnado o entre el propio alumnado.

#### ***Metodología presencial:***

Algunas de las estrategias que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Explicación, exposición y debate en clase de los contenidos teóricos, tratando de conectar lo máximo posible el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realidad circundante.
- Visualización de documentales y películas puede ayudarnos para motivar en las introducciones, así como para realizar análisis más específicos.

- Lectura, análisis y reflexión a partir de apuntes, artículos u otros documentos relacionados con el tema.
- Trabajos de investigación.
- Prácticas y casos prácticos relacionados con la higiene de la persona dependiente
- Trabajo cooperativo en exposiciones, simulaciones, investigación de contenido, debates,... En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.
- Actividades individuales de reflexión y trabajo personal.
- Ejercicios de observación, de análisis de fuentes (prensa, películas) y de aplicación de conceptos, individuales y grupales. En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.
- Fomento de interacción y comunicación dentro del aula, intercambio de información y experiencias y afianzamiento de estilos comunicativos acordes al perfil profesional.
- Visita a centros de dependencia y charlas con profesionales del sector. Con motivo de la situación de alarma, se limitarán estas visitas o se procurará llevarlas a cabo de manera virtual, a través de videoconferencia.

El espacio habitual será el aula de 2º APSD y el taller de Atención Sanitaria, utilizándose, según sea posible y necesario, otros espacios comunes del centro. En esta cuestión, debemos contemplar que la interacción entre alumnado se limitará o se condicionará a lo establecido en el protocolo COVID de manera que se garantice la salud de los participantes en este tipo de actividades.

#### ***Metodología telemática:***

Como ya se ha señalado anteriormente y de manera recurrente, debido a la actual alerta sanitaria por COVID, debe contemplarse, como ya ocurriera el curso anterior en el mes de marzo, la posibilidad de confinamiento en nuestra localidad, provincia, comunidad autónoma o país, por razones de seguridad y autoprotección sanitaria.

Como ya he mencionado, actualmente la atención educativa se está llevando desde la Modalidad Semipresencial B recogida en la Circular de 3 de septiembre de 2020, por la que el alumnado recibe atención telemática dos días en semana usando los recursos de la plataforma g-suite y está familiarizado y posee claves de acceso a los mismos. De esta manera, en el caso de confinamiento total y la imposibilidad de la asistencia a clase presencial, desde la programación de este módulo se contemplará, ajustará y adaptará las estrategias metodológicas señaladas abriéndolas a las posibilidades que se nos ofrecen virtualmente: videoconferencias, tareas por classroom, materiales elaborados en grupo bajo el formato de los documentos google, debates y foros desde el tablón de classroom, cuestionarios Kahoot y similar, sesiones grabadas con Screencast, consulta de recursos webs vinculados al módulo (ARASAAC, diccionarios de lengua de signos, Bliss,...), etc.. De manera que se pueda enriquecer y llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje y, paralelamente, se mantenga el contacto entre el alumnado y profesorado durante ese período de confinamiento, atendiendo también a la atención emocional y social que está implícita en la educación presencial.

#### **4.- Criterios de evaluación. Resultados de aprendizaje**

1. Organiza las actividades de higiene de las personas en situación de dependencia y su entorno relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
  - a) Se ha interpretado el plan de cuidados individualizado de la persona en situación de dependencia.

- b) Se han identificado las atenciones higiénicas requeridas por una persona, teniendo en cuenta su estado de salud y nivel de dependencia.
- c) Se han relacionado las circunstancias de la persona en situación de dependencia con las dificultades que implican en su vida cotidiana.
- d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan la autonomía de la persona y su estado de higiene personal.
- e) Se ha comprobado que las condiciones ambientales son adecuadas para atender a las necesidades específicas de la persona.
- f) Se ha argumentado la necesidad de conocer las posibilidades de autonomía y participación de la persona en las actividades higiénico-sanitarias y de mantenimiento de sus capacidades físicas.
- g) Se han seleccionado los recursos necesarios indicados en el plan de cuidados individualizado o en el plan de vida independiente.
- h) Se han propuesto ayudas técnicas adecuadas para facilitar la autonomía de la persona en la satisfacción de sus necesidades de higiene.

2. Aplica técnicas de higiene y aseo personal, analizando las necesidades y condiciones de la persona en situación de dependencia y su entorno.

- a) Se han explicado las principales medidas preventivas de las úlceras por presión así como los productos sanitarios para su prevención y tratamiento.
- b) Se han aplicado los procedimientos de aseo e higiene personal, total o parcial, en función del estado y necesidades de la persona.
- c) Se han realizado técnicas de vestido y calzado, teniendo en cuenta las necesidades y nivel de autonomía de la persona.
- d) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona.
- e) Se han descrito las técnicas de recogida de muestras y eliminaciones, teniendo en cuenta las características de la persona en situación de dependencia.
- f) Se han aplicado los procedimientos básicos postmortem siguiendo el protocolo establecido.
- g) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el transcurso de las actividades de higiene.
- h) Se ha informado a las personas en situación de dependencia y cuidadores no profesionales con respecto a los hábitos higiénicos saludables así como sobre los productos y materiales necesarios y su correcta utilización.

3. Aplica técnicas de higiene del entorno, seleccionando los procedimientos y materiales con criterios de eficacia, prevención y seguridad.

- a) Se han descrito las condiciones higiénico-sanitarias y de orden de la habitación de la persona usuaria.
- b) Se han aplicado distintas técnicas de realización y limpieza de la cama de la persona usuaria, adaptándolas al estado y condiciones de la misma, para favorecer su comodidad y confort.
- c) Se han descrito las medidas generales de prevención de las enfermedades transmisibles.
- d) Se han descrito los principios de las técnicas de aislamiento en función del estado de la persona.
- e) Se han aplicado los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización de materiales de uso común respetando los controles de calidad de dichos procesos y la normativa en el tratamiento de residuos.
- f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad así como de protección individual en el

transcurso de las actividades de higiene.

- g) Se ha informado a la persona usuaria, la familia o cuidadores informales con respecto a las condiciones higiénicas que debe reunir el entorno.
- h) Se ha informado a la persona usuaria y a los cuidadores no profesionales con respecto a la utilización de los productos y materiales necesarios para la higiene del entorno.

4. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención higiénica, analizando los protocolos de observación y registró establecidos.

- a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado de higiene personal de las personas usuarias y de su entorno.
- b) Se ha recogido información sobre las actividades relativas a la higiene de la persona usuaria y de su entorno y a las contingencias que se hayan presentado.
- c) Se han cumplimentado protocolos de observación, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.
- d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.
- e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.
- f) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.
- g) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la atención higiénica de la persona usuaria para mejorar su bienestar.